III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

24562 *Resolución 320/38452/2026, de 16 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del casco de combate Cobat, de Fábrica Española de Confecciones, SA.*

Se ha recibido en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Fábrica Española de Confecciones, SA, con domicilio social y fábrica en la calle Acacias, n.º 3, San Sebastián de los Reyes (Madrid), para la renovación de la homologación del casco de combate Cobat.

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado casco de combate, esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar, hasta el 23 de julio de 2028, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución 320/38109/2015, de 30 de julio y renovada mediante Resoluciones 320/38220/2018, de 23 de julio, y 320/38312/2024, de 12 de julio.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 16 de octubre de 2026.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación, Lucía Acedo Peque.

cve: BOE-A-2026-24562
Verificable en https://www.boe.es